

ACTA No.49

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los diez días del mes de Diciembre del año Dos Mil Trece, siendo las 3:20 de la tarde, se abrió la sesión presidida por la Honorable Diputada Presidenta: Lena Karyn Gutiérrez Arévalo; Vicepresidentes: Mauricio Oliva Herrera; Marvin Ponce Saucedá, Juan Ramón Velásquez Nazar, Alba Nora Gúnera Osorio y Marvin Ponce Saucedá; y, Vicepresidenta Alterná: Victoria Carrasco García; Secretarios Rigoberto Chang Castillo y Gladis Aurora López Calderón, contando con la asistencia de 105 Honorables Diputados, dando cumplimiento al Orden del Día establecido, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó. No se presentó ninguna reconsideración.
- 4.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:
 - 1) **PROYECTOS:**
 - a) El Honorable Diputado Secretario Rigoberto Chang Castillo, introdujo la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto orientado a conceder permiso al ciudadano MUHAMAD YUSUF AMDANI BAI, como Cónsul Honorario de Indonesia en Honduras.
 - b) El Honorable Diputado Oscar Arturo Álvarez Guerrero, previa Exposición de Motivos presentó el Proyecto de

Decreto: Autorizar al Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) A TRAVÉS DE LA Procuraduría General de la República, para que suscriba Escritura de Traspaso de Dominio de los PABELLONES DE ARTESANÍA DE VALLE DE ÁNGELES.

- c) El Honorable Diputado Antonio César Rivera Callejas, presentó la Exposición de Motivos y el PROYECTO DE LEY PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO FOMENTO A LA INICIATIVA EMPRESARIAL Y LA FORMALIZACIÓN PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE LOS INVERSIONISTAS.

Seguidamente expresó: Adjunto Presidenta el Articulado, se pretende reformar 14 Artículos del Código del Comercio por lo cual solicito dar el trámite de Ley en la Corte Suprema de Justicia, que usted le pueda solicitar un tiempo perentorio a la Corte Suprema de Justicia para que lo antes posible pueda ingresar aquí al Congreso Nacional.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Vice Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo manifestó: Muy bien para el Proyecto de Decreto que acaba de leer el compañero Diputado Antonio César Rivera Callejas se nombra la Comisión siguiente:

Presidente de Comisión Rodolfo Irías Navas

Miguel Ángel Gámez

George Romeo Silvestri Férez

Welsy Milena Vásquez López

Miguel Fernando Ruíz Rápalo

Carlos Alfredo Lara Watson

Sadia Yarardín Argueta Hernández

Jorge Alberto Elvir Cruz

Arturo Suárez Moya

- d) El Honorable Diputado Carlos Alfredo Lara Watson, previa Exposición de Motivos presentó el Proyecto de Decreto referente a interpretar el Artículo 1 de la LEY DE RACIONALIZACIÓN A LA EXONERACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, contenida en el Decreto No.181-2012, por el Congreso Nacional el 28 de Noviembre de 2012.
- e) El Honorable Diputado Salvador Valeriano Pineda, previa Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto orientado a fijar Cuota de Inscripción Única en los Colegios Magisteriales a un pago máximo de Doscientos Cincuenta Lempiras (L.250.00) (reformas a la LEY DE INJUPEM).
- f) El Honorable Diputado Luis Javier Menocal Fúnez, introdujo la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto, contentivo de la LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS.
- g) Proyecto de Decreto enviado por la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial, remitiendo el Proyecto de Decreto contentivo de la Ampliación del Presupuesto de la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), por un monto de L.17.296,281.50, autorizando a la misma para que efectúe el pago correspondiente al monto de la liquidación del Contrato de Construcción del Proyecto de PAVIMENTACIÓN DE LA CARERTRERA

DULCE NOMBRE DE COPÁN, en el Departamento de Copán.

- h) Proyecto de Decreto enviado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, contentivo de la ampliación del Presupuesto de Recursos y Gastos del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), para el Ejercicio Fiscal 2013 por la suma de L.1.298,032,287.15.

2) **SOLICITUD:**

- a) El Honorable Diputado Secretario Rigoberto Chang Castillo expresó: Hay una solicitud del Honorable Colegio de Abogados de Honduras, tendiente a solicitar una Iniciativa Ciudadana, para que mediante esta figura popular se consulte a los Abogados de todo el país que son 16,000 para aprobar una nueva Ley y acompañan en la solicitud más de 3,000 firmas para lo cual pido la autorización del Pleno, a efecto que se me instruya, para que el Registro Nacional de las Personas pueda verificar las firmas y las huellas digitales que están contenidas en el documento.

3) **DICTÁMENES:**

- a) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Defensa Nacional, nombrada para dictaminar el Proyecto de Decreto presentado por el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial, relativo a ascender a los Oficiales Generales de Brigada: FREDY SANTIAGO DÍAZ ZELAYA, JULIÁN PACHECO TINOCO, MIGUEL PALACIOS ROMERO, ANDRÉS FELIPE DÍAZ LÓPEZ y Contralmirante RIGOBERTO ESPINOZA POSADAS al grado de General de División o su

equivalente; firmando los Honorables Diputados; firmando los Honorables Diputados: José Rodolfo Zelaya Portillo, Vicepresidente Mauricio Oliva Herrera, Olman Danery Maldonado Rubio, Antonio César Rivera Callejas y Abraham Kafati Díaz.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, interviniendo en el Artículo 1 el Honorable Diputado Miguel Ángel Gámez quien manifestó: Muchas gracias Presidenta, compañeros(as) Diputados(as), hemos estado dándole seguimiento a esta actividad que ha venido de parte del Poder Ejecutivo y en varias reuniones que tuvimos con los compañeros después de analizar la necesidad de este Proyecto, quiero introducir una formal moción para que se le dispensen dos debates y pueda ser aprobado en uno solo, aparte de que estamos sobretiempos para cumplir lo que manda el Estatuto Reglamentario de las Fuerzas Armadas de Honduras para los respectivos ascensos y estos ascensos son muy importantes porque van a tener una connotación importante en la historia de la patria, porque por primera vez van a haber de una vez cinco (5) Generales de División en las Fuerzas Armadas de Honduras, así que estoy introduciendo esta formal moción para que pueda ser tomada a consideración, muchas gracias Presidenta.

La presente moción de dispensa de debates, presentada por el Honorable Diputado Miguel Ángel Gámez, fue tomada en consideración, puesta a discusión, interviniendo el Honorable Diputado Erick Mauricio Rodríguez Gavarrete quien manifestó: Gracias Señora Presidenta, compañeros(as) Diputados(as), sé que hay alguna ligereza

para poder aprobar este Decreto, pero quiero preguntar a los compañeros ustedes saben más de cuestiones militares, de éso sé lo que sé de astronauta, cuantas divisiones hay aquí en Honduras para tener cinco (5) Generales nuevos de División, quisiera me despejaran un poco la duda acerca de este tema, gracias Señor Presidenta.

El Honorable Diputado José Rodolfo Zelaya Portillo quien expresó: Muchas gracias Señora Presidenta, compañeros(as) Diputados(as), bueno como sabemos nuestro Ejército, es un Ejército profesional que de repente no tenemos las divisiones que podría pensar nuestro compañero Diputado Erick Mauricio Rodríguez Gavarrete, humildemente este es un país en el cual los Oficiales se esfuerzan día a día para poderle dar su vida, valor a nuestra República, por lo tanto no creo que tenemos nosotros que dudar del profesionalismo de las Fuerzas Armadas, sabemos que no tenemos capacidad para tener 2 ó 3 divisiones en nuestro país, pero tampoco podemos negarle el derecho adquirido y jerárquico que tiene las Fuerzas Armadas y los Oficiales, a menos que presentáramos un Decreto para prohibir el ascenso a Generales de División de nuestro país, pero mientras tanto el derecho nos asiste por su esfuerzo, trabajo, continuidad y el ordenamiento de los Oficiales de las Fuerzas Armadas desgraciadamente en este país no podemos medirnos en base a divisiones, sino en base a las circunstancias y realidades y capacidades que tenemos.

Aprobándose la moción de dispensa debates.

Los Artículos 1 y 2 se aprobaron de conformidad con el Dictamen, participando en el Artículo 1 la Honorable Diputada Vicepresidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo quien argumentó: para los Decretos que estamos aprobando el día de hoy, queda la Comisión de Estilo siguiente:

Ricardo Antonio Díaz Aceituno

Gonzalo Antonio Rivera

Gérman Edgardo Leitzelar Vidaurreta

- b) Dictamen favorable presentado por la Comisión Especial nombrada para dictaminar el Proyecto de Decreto presentado por el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial, contentivo del Contrato de Préstamo Número 001-2013, suscrito el 4 de Junio de 2013, entre la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG) y la Empresa Rohren-undpumpenwerk Bauer Gesellschaftm.b.HKowaldtrasse 2, 8570 Voitsberg, Austria, para la realización del PROYECTO DE PRODUCCIÓN BAJO RIEGO DE CULTIVO DE ALTO VALOR EN LOS VALLES DE COMAYAGUA Y OLANCHO; firmando los Honorables Diputados: Valentín Suárez Osejo, José Vicente León Rojas, Julio César Gámez Interiano, Mario Segura Aroca y Marco Antonio Andino Flores.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, participando en el Artículo 1 el Honorable Diputado José Francisco Rivera Hernández externó: En realidad dos (2) Valles altamente productivos como es Comayagua y Guayape donde vamos a tener más de 3,600 beneficiarios

que en este momento ya están prácticamente exportando, y ya con este Proyecto donde se van a incorporar más de 4,000 manzanas bajo riego, creo que vale la pena aprobarlo, apoyarlos, es algo que beneficia mucho al País, yo me alegro por mi querido Departamento de Olancho que sale beneficiado el Valle del Guayape, que tiene un potencial enorme y aprovechando saludar a mis coterráneos olanchanos(as) que desde allí nos están viendo y escuchando las Sesiones de la Cámara Legislativa, en consecuencia Señora Presidenta, solicito a la Cámara Legislativa que por favor a la Secretaría me permita presentar una moción en el sentido de dispensarle dos debates y aprobarlo en uno solo para darle la mayor agilidad posible a este Proyecto que es de tanta importancia para el país, muchas gracias Señora Presidenta.

La presente moción de dispensa de debates presentada por el Honorable Diputado José Francisco Rivera Hernández, fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

Los Artículos 1 y 2 se aprobaron de conformidad con el Dictamen, interviniendo en el 1 el Honorable Diputado Valentín Suárez Osejo quien expresó: Muchas gracias Presidenta, compañeros(as) Diputados(as), definitivamente este es un apoyo grande que se les está dando a los pequeños agricultores, especialmente en el Valle de Olancho y Comayagua, en ese sentido pues, hay una cantidad nueva en los productos de exportación, que van a generar muchas divisas, y al mejorar la productividad definitivamente los grandes beneficiados van a ser

Honduras, y esta nueva cantidad de Productores que van a ser beneficiados con este Préstamo de Austria y para nosotros es de mucha importancia, así que felicito al Gobierno de Don Porfirio Lobo Sosa, también al Señor Secretario de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería, porque en realidad ésto viene a darle un gran impulso a esa gente que por muchos años han querido tener y de esa manera creo que se van a impulsar más de 2,000 a 3,000 familias en el Valle de Comayagua, gracias Señor Presidente.

- c) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Relaciones Exteriores nombrada para dictaminar el Proyecto de Decreto presentado por el Honorable Diputado Secretario Rigoberto Chang Castillo sobre el Proyecto de Decreto referente a conceder permiso al Ciudadano MIGUEL ANTONIO NASSER, como CÓNsul HONORARIO DE AUSTRALIA EN HONDURAS; firmando los Honorables Diputados: Mario Alexander Barahona Martínez, Dennis Roberto Velásquez Yanes, Welsy Milena Vásquez López, Samuel Martínez Durón, Donaldo Ernesto Reyes Avelar y Daniela del Carmen Reynaud.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, interviniendo en el Artículo 1 el Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto quien expresó: Muchas gracias Honorable Mandataria Presidenta, Honorables Mandatarios del pueblo mujeres y hombres, haciendo uso de la licencia que me otorga el Artículo 214 del Decreto 131 del 11 de Enero de 1982 que contiene la Constitución de la República, presento moción para que se le dispensen dos debates a

esta Iniciativa de Ley, dada la urgencia calificada y que se le dispensen dos (2) debates y sea discutido y aprobado en un único debate, ruego a la Secretaría por favor darle el trámite a esta moción.

La presente moción de dispensa de debates presentada por el Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto, fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

Los Artículos 1 y 2 se aprobaron de acuerdo con el Proyecto acogidos por el Dictamen.

- d) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Finanzas, nombrada para dictaminar el Proyecto de Decreto presentado al Pleno por el Poder Ejecutivo a través de Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas contentivo del Convenio de Financiamiento No.I-899-HN, suscrito el 18 de Octubre de 2013, entre el FONDO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA (FIDA), en su condición de Prestamista y el Gobierno de la República de Honduras en su condición de Prestatario del financiamiento hasta por un monto de DEG.9.540,000.00, fondos que serán destinados a financiar la ejecución del PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CORREDOR FRONTERIZO SUR OCCIDENTAL PRO-LENCA; firmando los Honorables Diputados: Ramón Antonio Leva Bulnes, Elman Joel Sandoval Sabonge, Julio César Gámez Interiano, José Rodolfo Zelaya Portillo y Mario Guillermo Aguilar Izaguirre.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, interviniendo en el Artículo 1 la Honorable Diputada Secretaria Gladis Aurora López Calderón quien expresó: En Intibucá, La Paz un proyecto que trae desarrollo sostenible y justo en este momento que más necesitamos por el problema que tenemos los cafetaleros con la arrolla, por tanto le solicito a los compañeros que me apoyen en la solicitud de dispensa de debates y solicito al Secretario le de trámite de Ley.

La presente moción de dispensa de debates presentada por la Honorable Diputada Secretaria Gladis Aurora López Calderón, fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

Los Artículos del 1 al 3 se asintieron de acuerdo con el Proyecto acogidos por el Dictamen.

- e) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Presupuesto nombrada para dictaminar el Proyecto de Decreto presentado por el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas orientado al Contrato de Préstamo No.HND-5, suscrito el 18 de Noviembre de 2013, entre Export-Import Bank of Korea, en su condición de Prestamista y el Gobierno de la República de Honduras en su condición de Prestatario del financiamiento hasta por un monto de Cuarenta y Cuatro Millones Setecientos Cuarenta y Seis Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$.44.746,000.00), fondos destinados para la ejecución del PROYECTO DE ENERGÍA RENOVABLE PARA EL DESARROLLO RURAL

SOSTENIBLE; firmando los Honorables Diputados: José Francisco Rivera Hernández, José Rodolfo Zelaya Portillo, Vicepresidente Juan Ramón Velásquez Nazar, Secretaria Gladis Aurora López Calderón y George Romeo Silvestri Férrez.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, interviniendo en el Artículo 1 el Honorable Diputado Dennis Roberto Velásquez Yanes quien expresó: Gracias Presidenta, compañeros Diputados(as), buenas tardes estos proyectos de generación de energía hídrica son de enorme necesidad de nuestro país, también la posibilidad de generar gran cantidad de empleo, por éso le pido a todos nos apoyen, apoyen este préstamo en esta Cámara Legislativa y por tan razón le pido se le dé el trámite de Ley para solicitar la dispensa de dos debates y se pueda aprobar este Dictamen en un solo Dictamen, Buenas tardes Señora Presidenta.

La presente moción de dispensa de debates, presentado por el Honorable Diputado Denis Roberto Velásquez Yanes, fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

Los Artículos del 1 al 3 se aprobaron de acuerdo con el Proyecto acogidos por el Dictamen.

- f) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Finanzas, nombrada para dictaminar el Proyecto de Decreto presentado por el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas contentivo del

CONTRATO DE PRÉSTAMO DIRECTO No.1849-C, suscrito el 30 de Septiembre de 2013, entre el BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE) y el Gobierno de la República de Honduras, de hasta un monto de CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 29/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$.5,642,850.29), fondos destinados a financiar la ejecución del PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO GENERAL DEL SECTOR SALUD; firmando los Honorables Diputados Ramón Antonio Leva Bulnes, Julio César Gámez Interiano, Vicepresidente Juan Ramón Velásquez Nazar, José Rodolfo Zelaya Portillo y Mario Guillermo Aguilar Izaguirre.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, participando en el Artículo 1 el Honorable Diputado Vicepresidente Mauricio Oliva Herrera quien expresó: Gracias Señora Presidenta, estos son fondos que van encaminados según tengo entendido al equipamiento del Hospital María infraestructura que tiene ya algún tiempo de haber sido construida que es de urgente necesidad para la población infantil del país y que sería una contribución significativa el que iniciase sus labores lo más pronto posible, considerando esto que tiene urgencia calificada sugiero a la Honorable Cámara se le dispensen dos debates y sea discutido en uno solo, gracias Señora Presidenta.

La presente moción de dispensa de debates presentada por el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera,

fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

Los Artículos del 1 al 3 se asintieron de acuerdo con el Proyecto acogidos por el Dictamen, participando en el Artículo 1 el Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto quien enfatizó: Muchas gracias Honorable Mandataria Presidenta, Honorables Mandatarios del pueblo mujeres y hombres, me parece que en ese Decreto hay un lapsus calami muy importante y de corregir, es cierto que en la literatura y en los medios de comunicación se suele llamar a ese país Estados Unidos de Norte América, pero su nombre es Estados Unidos de América, entonces le pido por favor a la Secretaría que se corrija éso, porque este es el Congreso de la República y Estados Unidos de América es una nación amiga, que se corrija Norte América y que se reemplace por Estados Unidos de América, muchas gracias Honorable Mandataria Presidenta.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo quien expresó: Muy bien a través de la Comisión de Estilo podemos hacer esos cambios.

- g) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, nombrada para dictaminar el Proyecto de Decreto presentado por el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI) contentivo del CONVENIO DE FACILIDAD DE CRÉDITO PARA LA EXPORTACIÓN No.232.034 suscrito el

3 de Octubre de 2013 entre el UniCredit Bank de Austria AG, y el Gobierno de República de Honduras de hasta por un monto de de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (EUR.6,500,000.00) fondos destinados a financiar la ejecución del PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LOS PUENTESLA JAGUA EN LEPAERA, LEMPIRA, GUARAJAMBALA EN CAMASCA, INTIBUCÁ Y LA REGINA EN EL NEGRITO, YORO”; firmando los Honorables Diputados: Rossel Renán Inestroza Hernández, Ricardo Antonio Díaz Aceituno, Miguel Fernando Ruíz Rápalo y Mario Alfredo Pinel Rosales.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, participando en el Artículo 1 el Honorable Diputado Miguel Ángel Gámez quien manifestó: Muchas gracias Presidenta, compañeros(as) Diputados(as), éste es un préstamo muy especial para la construcción de seis puentes en Honduras está dividido en dos paquetes, ahorita está incluido el puente Guarajambala el puente La Jagua y un puente que desde el Huracán Mitch está destruido en una de las principales carreteras de Honduras como es la carretera de Yoro, y ahorita con este facilidad con un préstamo sumamente grande del Gobierno de Austria estamos a las puertas para iniciar la construcción de esta gran obra quedando pendiente el puente de Orocuina, el puente de Ojo de Agua y el puente sobre la quebrada San Miguel, por tal razón Honorable Presidenta, compañeros Diputados(as) vengo a introducir una formal moción para que este proyecto le dispensemos dos debates y pueda ser aprobado en uno solo y de esta manera se pueda utilizar rápidamente estos recursos y aprovechar la época seca para que se

pueda empezar rápidamente con la construcción de esta monumental obra, ruego Honorable Presidenta a la Secretaría darle trámite correspondiente, muchas gracias.

La presente moción de dispensa de debates fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

Los Artículos 1 y 2 se aprobaron de acuerdo con el Dictamen.

- h) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, nombrada para dictaminar el Proyecto de Decreto presentado por el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda contentivo del CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE LOS PUENTES LA JAGUA EN LEPAERA, LEMPIRA, GUARAJAMBALA EN CAMASCA, INTIBUCA Y LA REGINA EN EL NEGRITO, YORO, por un Monto de Seis Millones Quinientos Mil Euros exactos (E.6,500,000.00), suscrito entre el Ingeniero MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ, actuando en su condición de Secretario de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y el Señor WERNER FRAGNER, actuando en su condición de Representante Legal de la SOCIEDAD MERCANTIL WAAGNER-BIRO BRIDGE SISTEM AG; firmando los Honorables Diputados: Rossel Renán Inestroza Hernández, Francis Carolina Rodríguez, Ricardo Antonio Díaz Aceituno, Miguel Fernando Ruíz Rápalo y Mario Alfredo Pinel Rosales.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, interviniendo en el Artículo 1 el Honorable Diputado Jeffrey Alexander Flores Chavarría quien manifestó: Muy buenas tardes Señora Presidenta, muchas gracias, quería de manera muy especial solicitarle a todos los diputados que por favor en vista de la importancia que tiene este presente Contrato, Contrato que viene a beneficiar tres Departamento como lo es Lempira, Intibucá y el Departamento de Yoro a cual yo represento, donde específicamente en mi departamento de Yoro tenemos un puente que fue destruido a raíz del Huracán Mitch más de una década, que los productores de la zona sur de estos municipios tienen esta problemática y ha sido un proyecto muy ansiado por todas la comunidades, quiero pedirles de manera formal una moción para dispensar el primero y el segundo debate y que pueda ser aprobado en un tercer y único debate, pido a la Secretaría darle el trámite correspondiente, gracias Presidente.

La presente moción de dispensa de debates, fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

Los Artículos 1 y 2 se aprobaron de acuerdo con el Dictamen, interviniendo en el 1 el Honorable Diputado Carlos Alfredo Lara Watson quien argumentó: Miren me llama la atención dos cosas: una el monto del Contrato y dos me gustaría que me explicaran porque una compañía austriaca.

El Honorable Diputado Secretario Rigoberto Chang Castillo exteriorizó: Le voy a explicar no obstante si no soy miembro de la comisión pero sin embargo usted pudo escuchar y aprobar que este es un préstamo proveniente del Gobierno austriaco, entonces consecuentemente es un préstamo que únicamente pueden participar las compañías austriacas, así que así es, éso simplemente.

El Honorable Diputado Carlos Alfredo Lara Watson manifestó: Pero es un préstamo, me gustaría que me dijera la comisión en relación al metro lineal de fuente ¿Cuánto nos cuesta con este préstamo? ¿Cuántos nos costaría si lo hacíamos de concreto aquí en Honduras con una compañía nacional?.

El Honorable Diputado Miguel Ángel Gámez enfatizó: Muchas gracias Presidenta, si para ampliarle al compañero, el tiene conocimientos de ingeniería también este como bien decía el Honorable Secretario es un Convenio un préstamo blando dado prácticamente en condiciones totalmente favorable para el Estado de Honduras y una de esas condiciones es que la construcción debe ser ejecutada por una empresa proveniente de ese país, por consiguiente esa clausula debería de cumplirse, luego no hay una comparación directa entre un precio de concreto y un precio porque esta es una estructura metálica especial moderna, habría que valorar no solo el precio ni nada, si no el tiempo, porque la ventaja de esta obra es que se hace en un veintiséis (26%) por ciento del tiempo ordinario que se utilizaría par una obra con concreto reforzado, así que los porcentajes en este caso que son relativamente bajos, no

hay términos comparativos porque una es de estructura metálica vuelvo a insistir y el otro sería concreto reforzado, debe tomar en cuenta el compañero también la accesibilidad que haya en estos sitios o de todo por ejemplo La Jagua, Guarajambala son sitios sumamente difícil de acceder, no es el caso del puente sobre el Río la Regina que ahí sí es una carretera pavimentada, sin embargo también es una estructura muy especializada, así que yo creo que con eso queda claro porque la diferencia son totalmente abismales, muchas gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado Secretario Rigoberto Chang Castillo apuntó: Además de eso, en este préstamo únicamente se está pagando el sesenta y cinco por ciento (65%) porque cuando leímos nosotros el Dictamen dice que el treinta y cinco (35%) por ciento será condonado por el Gobierno Austriaco, entonces esto es muy importante verdad, lo digo para únicamente en vías de ilustración porque no soy miembro de esta comisión ni soy ingeniero, pero he escuchado y mi obligación como Secretario y como Miembro de este Parlamento es expresar estos conceptos.

- 5.- El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera nombró las comisiones siguientes:
- 1) El Proyecto de Decreto orientado a conceder permiso al ciudadano MUHAMAD YUSUF AMDANI BAI, como Cónsul Honorario de Indonesia en Honduras; lo turnó a la Comisión Ordinaria de Relaciones Exteriores.

- b) El Proyecto de Decreto: Autorizar al Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) A TRAVÉS DE LA Procuraduría General de la República, para que suscriba Escritura de Traspaso de Dominio de los PABELLONES DE ARTESANÍA DE VALLE DE ÁNGELES; lo remitió a la Comisión Ordinaria de Turismo.

- c) El Honorable Diputado Antonio César Rivera Callejas, presentó la Exposición de Motivos y el PROYECTO DE LEY PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO FOMENTO A LA INICIATIVA EMPRESARIAL Y LA FORMALIZACIÓN PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE LOS INVERSIONISTAS; lo envió a una Comisión Especial, integrada por los Honorables Diputados: Rodolfo Irías Navas, Miguel Ángel Gámez, George Romeo Silvestri Férez, Welsy Milena Vásquez López, Miguel Fernando Ruíz Rápalo, Carlos Alfredo Lara Watson y Sadia Yarardín Argueta Hernández, Jorge Alberto Elvir Cruz y Arturo Suárez Moya.

- d) Los Proyectos de Decretos referente a: Interpretar el Artículo 1 de la LEY DE RACIONALIZACIÓN A LA EXONERACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, contenida en el Decreto No.181-2012, por el Congreso Nacional el 28 de Noviembre de 2012; Ampliación del Presupuesto de la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), por un monto de L.17.296,281.50, autorizando a la misma para que efectúe el pago correspondiente al monto de la liquidación del Contrato de Construcción del Proyecto de PAVIMENTACIÓN DE LA CARERTRERA DULCE NOMBRE DE COPÁN, en el Departamento de Copán; y, Ampliación del Presupuesto de Recursos y Gastos del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), para el

Ejercicio Fiscal 2013 por la suma de L.1.298,032,287.15; los turnó a la Comisión Ordinaria de Presupuesto.

- e) El Honorable Diputado Salvador Valeriano Pineda, previa Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto orientado a fijar Cuota de Inscripción Única en los Colegios Magisteriales a un pago máximo de Doscientos Cincuenta Lempiras (L.250.00) (reformas a la LEY DE INJUPEM); lo envió a una Comisión Especial, integrada por los Honorables Diputados: José Oswaldo Ramos Soto, Claudio Roberto Perdomo Interiano, Jorge Alberto Elvir Cruz, Rossel Renán Inestroza Hernández, Jorge Alberto Elvir Cruz, Sara Ismela Medina Galo, Gérman Edgardo Leitzelar Vidaurreta y Edwin Roberto Pavón León.
 - f) El Honorable Diputado Luis Javier Menocal Fúnez, introdujo la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto, contentivo de la LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS; lo envió a una Comisión Especial, integrada por los Honorables Diputados: José Oswaldo Ramos Soto, Claudio Roberto Perdomo Interiano, Jorge Alberto Elvir Cruz, Rossel Renán Inestroza Hernández, Jorge Alberto Elvir Cruz, Sara Ismela Medina Galo, Gérman Edgardo Leitzelar Vidaurreta y Edwin Roberto Pavón León.
- 6.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión en esta misma fecha Martes 10 de Diciembre de 2013 a las 5:40 de tarde en la forma siguiente:
- 1) Comprobación del quórum;
 - 2) Apertura de la sesión;
 - 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
 - 4) Correspondencia;

- 5) Proyectos;
 - 6) Dictámenes; y,
 - 7) Mociones.
- 7.- Se levantó la sesión a las 5:30 de la tarde.

LENA KARYN GUTIÉRREZ ARÉVALO
PRESIDENTE

RIGOBERTO CHANG CASTILLO GLADIS AURORA LÓPEZ CALDERÓN
SECRETARIO SECRETARIA